

CaD #434 - 4 de marzo 2022

Salud: para el bienestar y competitividad

La salud es clave para el crecimiento y el desarrollo de los países, pues a través de ella se logra atender e incrementar la calidad de vida de los ciudadanos apuntando a aumentar su productividad. Es importante seguir invirtiendo en la salud, tanto preventiva como curativa, para brindar el acceso a servicios de calidad y a los medicamentos necesarios de forma oportuna, logrando así mejorar el bienestar.

Las actividades relacionadas a la prestación de servicios de salud incluyen aquellas asistencias que satisfacen las necesidades de prevención, diagnóstico, medicación y recuperación de la población. La cobertura y el acceso universal de salud implica que todas las personas tengan acceso a los servicios de salud adecuados, de calidad y oportunos, de acuerdo con las necesidades; así como a medicamentos de calidad, seguros, eficaces y asequibles (Organización Panamericana de la Salud -OPS). La salud es clave para el crecimiento y el desarrollo de los países, pues a través de ella se logra atender e incrementar la calidad de vida de los ciudadanos apuntando a aumentar su productividad. Una población saludable podrá aprovechar al máximo su potencial y serán más productivos. La mala salud lleva a costos significativos no solo a nivel de país al ofrecer la atención médica a través de las instituciones públicas y la disponibilidad de medicamentos; sino también para los ingresos de los hogares que optan por tratar sus enfermedades en instituciones privadas y deben o quieren comprar sus medicamentos en farmacias privadas.

La pandemia del COVID-19 afectó los sistemas de salud, las economías y a la sociedad en general, lo que trajo desmejoras en la calidad de vida de la población. El Índice de Progreso Social (IPS) en su informe 2021 indica que "La pandemia trajo trauma y devastación a las comunidades de todo el mundo, más allá de la enfermedad y el número de muertos. Afectó la salud mental, la seguridad alimentaria, la educación y más." En el IPS, Panamá ocupó el puesto #49 entre 168 países, perdiendo 3 posiciones con relación al año previo y refleja rezagos en indicadores como: acceso en igualdad a la atención medica de calidad (#96), índice de mortalidad materna (#91), desnutrición (#85), retraso del crecimiento infantil (#87), muertes por enfermedades infecciosas (#80), Tasa de mortalidad infantil (#80), acceso a servicios esenciales de salud (#68); lo que muestra que se debe seguir trabajando en lograr incrementar la prestación de servicio, la nutrición y el tratamiento para lograr mantener y mejor la salud de la población.

| - 1 | | | | |
|-------------|---------------|-----------|--------------|----------------|
| Cuadro N°1. | Principales (| Causas de | Mortalidad (| en Panama-2020 |

| cadaro il 211 illicipales cadsas de Mortaliada ell'i dilalla 2020 | | | | | | |
|---|----------|-------------|--|--|--|--|
| Causas | Cantidad | % del total | | | | |
| Enfermedades del sistema digestivo | 844 | 3.4% | | | | |
| Ciertas enfermedades infecciosas y parasitarias | 999 | 4.0% | | | | |
| Enfermedades del sistema respiratorio | 1,415 | 5.6% | | | | |
| Enfermedades endocrinas, nutricionales y metabólicas | 2,077 | 8.3% | | | | |
| Tumores (neoplasias) malignos | 3,392 | 13.5% | | | | |
| Covid | 4,845 | 19.3% | | | | |
| Enfermedades del sistema circulatorio | 6,617 | 26.3% | | | | |
| Total de las principales causas de mortalidad | 20,189 | 80.3% | | | | |

uente: INEC.

Nota: Excluye las causas externas de mortalidad.

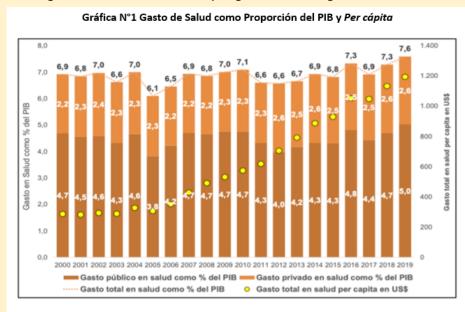
Aunque la esperanza de vida al nacer ha pasado de 75 años promedio en el 2000 a 79 años para el 2020, la tasa de mortalidad presenta un incremento al alcanzar los 4.8 (por mil habitantes) al 2019 cuando en el 2000 era de 4.2. Las enfermedades del sistema circulatorio, COVID, tumores malignos, enfermedades endocrinas y nutricionales, enfermedades del sistema respiratorio, ciertas enfermedades infecciosas y parasitarias, y enfermedades del sistema digestivo, suman el 80% de las causas de muertes en Panamá

al 2020. Algunas de estas enfermedades podrían ser prevenibles con una correcta alimentación, ejercicios y prácticas saludables, que requieren también de un cambio cultural en la población.

Por otro lado, el documento "Análisis de la Situación de Financiamiento de la Salud en Panamá 2021" elaborado por el Ministerio de Salud, con el apoyo técnico del Instituto Conmemorativo Gorgas de Estudios para la Salud y la OPS, señala que existen dos fuentes de gastos en salud: el público y el privado. El financiamiento público de salud proviene, por un lado, del Ministerio de Salud (MINSA) que recibe directamente del Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) los recursos recaudados por el Fisco Nacional mediante impuestos y contribuciones y de la Caja de Seguro Social (CSS) quien recauda las contribuciones (de los empleados y empleadores) directamente de las empresas y también recibe recursos del MEF y del MINSA. Mientras el privado, se refiere a los seguros de salud voluntarios y al gasto de los hogares. El estudio indica

sobre este último que "los hogares panameños han absorbido sistemáticamente alrededor de un 30% de los gastos totales en salud, lo que se traduce en un aumento del gasto de bolsillo".

El gasto total en salud (público y privado) con relación al PIB, entre el año 2000 y el 2019 (último dato publicado en la OMS) ha estado entre el 6.9% y 7.6%, siendo este último el mayor nivel de gasto registrado en el periodo mencionado. Se resalta que el gasto público en salud alcanza el 5% y el gasto privado el 2.6% del PIB en 2019. Por otro lado, el gasto en salud per cápita muestra una clara tendencia ascendente desde 2000 (y



Fuente: Análisis de la Situación de Financiamiento de la Salud en Panamá 2021.

consistente desde el 2006) cuando se registró un gasto de cerca de B/. 300 per cápita, alcanzando los B/. 1,193.0 en 2019 la máxima cuantía en los últimos veinte años.

En cuanto a la calidad de los servicios, el documento del MINSA, OPS e IGorgas indica que el Estado panameño cuenta con una Política Nacional de Salud y Lineamientos Estratégicos 2016-2025 cuya visión está centrada en un sistema de salud humano con equidad y calidad, como un derecho de todos que permite alcanzar un nivel óptimo de salud a lo largo del curso de vida con participación social y comunitaria. Además, entre los procesos institucionales, se han establecido mecanismos para el monitoreo anual del desempeño de los servicios de salud mediante indicadores que permiten identificar las brechas de calidad, considerando criterios de satisfacción del usuario y de calidad técnica, ello con miras a asegurar el acceso a los servicios de salud de calidad. También se cuenta con un Observatorio de Calidad para la Atención en Salud (OCAS) basado en un conjunto de indicadores que cuentan con sus fichas técnicas y que permite visibilizar el comportamiento de estos en el sistema de salud, incluye el análisis de referencias entre diferentes actores y se puede correlacionar con indicadores de otros países. La información recabada debe coadyuvar en las decisiones de política pública en materia de salud, permitiendo a su vez elevar la calidad del servicio que se presta en el país.

Para asegurar el acceso y la calidad de los servicios de salud se debe mantener la provisión de recursos económicos, así como apoyarse en el uso de la tecnología como alternativa de atención a los pacientes; reforzar las campañas de prevención y de buena salud para evitar las enfermedades tanto en niños, jóvenes y adultos. Además, seguir trabajando en un sistema fiable y de calidad que facilite la prestación de servicios médicos congruentes con la demanda (en personal y especialidades) y la compra y disposición de medicamentos de forma oportuna a pacientes en todo el territorio nacional.

